

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a doce de septiembre de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR SILVA, SEÑORA MAGGI y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑOR PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores **Valdés** y **Fuentes** por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO